

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 48/2013**

En San Rafael, a 11 de Diciembre de 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria Nro. 36 del 25/09/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Presupuesto Depto. Salud año 2014
 - 3.2 Asignaciones para el Depto. de Salud 2014
 - 3.3 Funciones a honorarios Depto. Salud 2014
 - 3.4 Funciones a honorarios Municipalidad año 2014
 - 3.5 Aporte proyecto Balneario Maitenhuapi a alumna en práctica arquitectura
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Ordinaria Nro. 36 del 25/09/13*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar.

3. ACUERDOS

3.1 PRESUPUESTO DEPTO. SALUD AÑO 2014

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Presupuesto del Depto. de Salud del año 2014, el cual fue entregado en el mes de octubre para su revisión y análisis..

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 ASIGNACIONES PARA EL DEPTO. DE SALUD 2014

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes asignaciones para el Depto. de Salud durante el año 2014:

- *Programa Adolescente* 10%
- *Programa del Adulto* 10%
- *Programa Adulto Mayor* 10%
- *Programa Infantil* 10%
- *Programa Odontológico* 10%
- *Programa Mujer* 10%
- *Programa Salud del Ambiente* 10%
- *Programa Chile Crece Contigo* 10 %
- *Turno de Servicio de Urgencia* 10%
- *Coordinadores Sectores* 10%
- *Asignación de Posta* 10%
- *Asignación Farmacia* 8%
- *Asignación PNAC* 8%
- *Asignación Esterilización* 8%

ASIGNACIONES DE MERITO:

- *Tramo Superior* 21%
- *Tramo Intermedio* 12%
- *Tramo Inferior* 8%

Otras asignaciones Art. 45:

- *Asignación Categoría B Nivel 4 (Dirección)* 30%
- *Asignación Categoría A Nivel 7 (Médico)* 63%

- *Asignación Categoría A Nivel 10 (Médico)* 11,2%
- *Asignación Categoría C Nivel 14 (Adquisiciones)* 10%
- *Asignación Categoría E Nivel 10 (Encargado de Finanzas)* 10%
- *Asignación Categoría B Nivel 15 (Enc. Salud Mental)* 10%

C. Álvaro Mendoza: Cuando vinieron los funcionarios quedó claro que la paramédico de Pangué Arriba no es residente, ¿eso quedará así o para el próximo año va a ser residente?. La Srta. Valeska nos dijo que el horario es de 08:00 a 17:00 hrs.

Dir. Consultorio: El tema de posta ha tenido varias variaciones de acuerdo a la ley. Si desean, yo les traigo el reglamento de postas que viene para este año y cómo vamos a trabajar el próximo año. La paramédico sale fin de semana por medio.

C. Álvaro Mendoza: Nos informaron que de buena voluntad ella atendía fuera de horario y nosotros veíamos que si ella puede tener algún problema.

Dir. Consultorio: Por eso yo prefiero traer lo formal.

Sra. Alcaldesa: Dejemos pendiente este tema y así nos trae la información correcta y quedamos todos tranquilos.

H. Concejo Municipal aprueba dejar este acuerdo pendiente para otra sesión.-

3.3 FUNCIONES A HONORARIOS DEPTO. SALUD 2014

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes funciones a honorarios para el Depto. de Salud durante el año 2014:

a) *01 Médico, en extensión horaria días sábados, con 11 horas semanales*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

b) *01 Podólogo, en la función de podología a lo menos al 50% de los pacientes diabéticos descompensados*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

c) *02 Auxiliar de Servicio, con 44 horas semanales, distribuidas de lunes a domingo con un día descanso*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

d) *01 Cardiólogo, con 20 horas semanales*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

e) *01 Técnico Paramédico, 44 horas semanales, de apoyo a actividades de terreno*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

f) *01 Técnico en Enfermería de Nivel Superior, con 44 horas semanales, en la función enfocada a visita a postrados y apoyo Urgencias según requerimiento*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

g) *01 Químico Farmacéutico, obedeciendo a exigencia emitida desde el Servicio de Salud del Maule, para regular el despacho de fármacos, organizar de mejor manera el abastecimiento de farmacia y regular las compras de medicamentos y de esta forma, entregar un mejor servicio a nuestros usuarios 20 horas semanales.*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

Dir. Consultorio: El nuevo Cesfam es una maravilla pero vamos a tener que aprender a cuidar. Ellos tenían 300 días para entregarlo pero ha sufrido algunos retrasos pues hay un tema del empalme eléctrico y los costos operacionales del Cesfam nuevo no dan cuenta del presupuesto que nos aprobaron con 95 millones de aporte municipal; nosotros habíamos hecho la proyección y son arriba de 200 millones. Para que Uds. tengan en la mente que deben ver aumentar ese aporte. También tenemos que trabajar el recurso humano y profesionalizar algunas áreas.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que ha crecido la población, sin duda, y estamos complicados donde estamos instalado hoy día, pero se hizo mucho esfuerzo por brindarle un mejor espacio y gastamos hartos recursos. Creo que el tema para por vocación de servicio y disponibilidad hacia nuestra gente. Hoy la gente reclama solo por el trato de los funcionarios.

Dir. Consultorio: Para eso necesito el compromiso, no tan solo de los funcionarios, sino también de Uds. como concejo y sobre todo la comunidad, porque los funcionarios también tienen que sentirse bien tratados.

C. Nolberto Díaz: Pero yo siempre me he quejado porque hay funcionarios de San Rafael que pasan por el lado y no saludan. Por ahí deberíamos partir.

C. Marisol Yáñez: No es que nosotros nos estemos quejando de alguna situación, sino que, lamentablemente, este concejo estuvo 6 meses a la espera de un cambio y una propuesta suya y no se ha visto mejoramiento en el consultorio y hay grupos en el consultorio. Nosotros no estamos jugando en contra suyo, de Marcela Villagra, en ningún momento, sino que estamos pidiendo a la alcaldesa una mejor gestión, pero el tema es complicado. Aquí lo que se escucha es al pueblo, cuando la señora de la esquina me dice que lamenta haberme dado el voto, entonces eso es muy molesto para nosotros y aquí se ha hablado de renunciar con don Álvaro y que nos devuelvan al consultorio para ayudar a la gestión.

Dir. Consultorio: Los funcionarios quieren colaborar y en este minuto he recibido varias renunciaciones a cargos. Lamentablemente no es fácil porque las personas tienen la experticia y no hay más personas.

Sra. Alcaldesa: ¿Quiénes han solicitado renunciar?

Dir. Consultorio: La Sra. María Paz presentó la renuncia a ser la encargada del SOME y yo no la acepté porque ella tiene una trayectoria de 4 años en el SOME y el SOME se ha ordenado y hay que arreglar algunas situaciones pero hay que ver el trabajo en general, los seres humanos nos equivocamos porque hay cosas que dependen de uno y también de nuestro interlocutor.

La otra persona es la Sra. Carmina que renunció a la sub dirección y a la coordinación del sector, yo acepté la renuncia a la sub dirección pero no a la coordinación del sector y le pedí que preparara a una persona en eso y una vez que esté preparada puede renunciar a esa coordinación, porque es de mucha responsabilidad.

Don Gonzalo renunció a ser el encargado de emergencias y desastres y tampoco la acepté, porque él tiene 22 horas y tiene que responder en esas horas.

Entonces, nadie quiere aceptar responsabilidades porque el que nada hace y no toma ningún cargo está aquí en la nebulosa y nadie las está mirando porque no le entorpecen el trabajo a nadie, en cambio los que tienen cargos de responsabilidad somos los que estamos a la luz.

C. Simón González: ¿Estas funciones son remuneradas?

Dir. Consultorio: El SOME no ni la sub dirección, pero los demás tienen asignaciones.

C. Álvaro Mendoza: Yo creo que el 90% de los funcionarios, por lo que me di cuenta en la reunión, no está conforme con que Ud. sea la directora.

Dir. Consultorio: Eso que Ud. dice es muy grave, porque en definitiva. Yo soy una persona racional las cosas así no me gustan porque a mí me gusta hablar de porcentajes, el 90% de los funcionarios significa que 63 funcionarios estarían en desacuerdo con esta directora. Sra. Claudia, cámbieme, porque yo debiera tener, por lo menos, el 50% más uno, porque o si no ahí está la explicación de por qué a mí se me hace cuesta arriba trabajar. A mí me gustaría que esas cosas se objetivaran, porque lo que Ud. dice lástima las relaciones en el Cesfam, como muchas otras cosas que se dicen. La enfermera que vino de Pelarco, yo encantada que venga a asesorarme después que ella trabaja 4 años, 44 horas en el servicio de urgencia, pero no que venga a una asesoría de una hora donde pasa 30 minutos interrogando a dos paramédicos de la urgencia, sin que se entreviste con su jefe directo o con el equipo asesor, donde está 15 minutos en el SOME e interroga a una funcionaria y no se entrevista con la encargada que yo le presenté y que podría aclararle dudas y en la farmacia está otros 15 minutos. Eso, para mí, es una falta de respeto para mí y para mi trabajo, por lo tanto eso no es responsable, porque si yo quiero hacer una asesoría dura, por lo menos, 15 días o un mes y yo dispuesta que me asesoren, pero responsablemente, porque si Ud. me dice que el 90% de la gente no está conforme yo, en este minuto, dejo mi cargo a disposición para que Uds. pongan a la señora x o señor x que si la gente lo apoye. Si es así, eso habla de la mediocridad de la gente que está contratada o de los comentarios. Yo tengo una trayectoria, soy una matrona de 26 años de servicio, 20 años trabajando en San Rafael y tengo una trayectoria no solo aquí, sino que también en la región y no voy a permitir que eso pase, por lo tanto si eso es así, Ud. objetivisa con nombre y apellido, mi cargo está aquí y yo termino el 31 de diciembre y eso para que la gente colabore, porque nunca mi intención ha sido ser una piedra de tope. Insisto en que esos comentarios lastiman mi gestión y no cuadra con lo que dice la Sra. Marisol de que cuando yo salgo, que hay muchos funcionarios que dicen que no es lo mismo, o sea ¿qué quiere la gente?

C. Álvaro Mendoza: Ese es el problema, porque uno va y todos se quejan con la señora Marcela. Yo tengo claro como lo hace Ud.

Dir. Consultorio: Yo desde este minuto dejo mi cargo a disposición.

Sra. Alcaldesa: Esa es una decisión mía y lo tenemos que conversar porque ahora no es el momento. También es cierto que dimos 6 meses para que el consultorio saliera a flote, lo cual no fue. Don Álvaro conoce a casi toda la gente y me llama la atención lo que dice, porque Álvaro no es de las personas que hablan sin tener argumentos.

C. Álvaro Mendoza: El tema es que los funcionarios no van a decirlo. Se día de la reunión se les dijo que ahí era la posibilidad de decir si estaban desconformes y nadie decía nada y se termina la reunión y todo están desconformes. Yo tengo claro como Ud. trabaja y uno llega a pensar que lo hacen por llevarle la contra.

Dir. Consultorio: Yo he trabajado tan disponible para don Gunther, para don Carlos Verdugo, para don Víctor Tonelli, para la Sra. Claudia, para don Luis Moraga y para don Patricio, porque a mí me mueve un bien superior, si esa gente está desconforme con la dirección y por eso hacen mal su trabajo, por qué no piensa en despedir a esa gente, porque ellos trabajan de acuerdo al jefe que tienen, entonces esa gente que tiene esa posición, Ud. analice si vale la pena que trabaje para la comunidad, esa gente que tiene doble discurso no vale la pena.

Sra. Alcaldesa: Sra. Marcela, vamos a juntarnos con el concejo y aclaramos las dudas y vemos todos los temas más a fondo.

3.4 FUNCIONES A HONORARIOS MUNICIPALIDAD AÑO 2014

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes funciones a honorarios para el Municipio durante el año 2014:

a) *Encuestador de Ficha Protección Social*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

b) *Encuestador para proyectos de vivienda y para atender las necesidades de personas naturales y grupos habitacionales que postulan a casa propia a través de los distintos sistemas de subsidio habitacional y atención de programa de saneamiento de título del Ministerio de Bienes Nacionales.*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

c) *Coordinador de Programas de Mujeres Jefas de Hogar, de Adulto Mayor, Discapacitados y Asesoría en el Área de la Vivienda.*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- d) *Apoyo Programa Puente*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-
- e) *Encargado Comunal del Programa Puente*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-
- f) *Encargado de Seguridad Ciudadana*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-
- g) *Asesor Comunicacional*
H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 APOORTE PROYECTO BALNEARIO MAITENHUAPI A ALUMNA EN PRÁCTICA ARQUITECTURA

Sra. Alcaldesa propone un aporte de \$3.500.000 para el proyecto del Balneario Maitenhuapi, más todo el material requeridos.

H. Concejo Municipal se rechaza por mayoría con la siguiente votación: aprueban los concejales Mendoza y Pacheco y rechazo de los concejales Díaz, González, Yáñez y Cepeda

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa no se presenta cuenta.

5.- INCIDENTES

No se presentan incidentes en la presente sesión.

Próxima sesión: 08 de enero de 2014.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**